## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## **CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA**

ANUNCIO de 21 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre resoluciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

## RELACIÓN QUE SE CITA

Expediente: CA-01747/2011 Matrícula: 63-98FVB- Titular: INTRADIAL SL Domicilio: VICENTE ALEXANDRE 5 4 B Co Postal: 11207 Municipio: ALGECIRAS Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 14 de Marzo de 2011 Vía: A384 Punto Kilométrico: 27 Hora: 10:59 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUERTO SERRANO HASTA ESPERA EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. TRANSPORTA CHARCUTERIA Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CA-01770/2011 Matrícula: 61-11DVY- Titular: EURO ENVIOS DEL SUR SL Domicilio: RIO TAMARGUILLO, 19 Co Postal: 29650 Municipio: MIJAS Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 21 de Enero de 2011 Vía: N357 Punto Kilométrico: 2 Hora: 12:47 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA ALGECIRAS SIENDO CONDUCIDO EL VEHICULO POR UN CONDUCTOR DE UN PAIS TERCERO (NO DE LA UE), CARECIENDO DEL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO DE CONDUCTOR. NACIONALIDAD DEL CONDUCTOR PARAGUAYO. REALIZA REPARTO DE PAQUETERIA ENTRE MALAGA Y ALGECIRAS TITULAR SEGÚN JUST. PROFESIONAL.DENUNCIADO EN BOLETIN 1111020111012103 POR CARECER DE AUTORIZACION. Normas Infringidas: 141.19 LOTT 198.19 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: CA-01987/2011 Matrícula: 64-17DFD- Titular: EVA GUERRERO PIZARRO Domicilio: GONZALEZ BESADA 1 - 3° A Co Postal: 51001 Municipio: CEUTA Provincia: Ceuta Fecha de denuncia: 1 de Junio de 2011 Vía: A7 Punto Kilométrico: 133 Hora: 09:26 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALGECIRAS HASTA MALAGA EFECTUANDO UNA MINORACION DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO, ENTRE LAS 06:50 HORAS DE FECHA 31/05/2011, Y LAS 06:50 HORAS DE FECHA 01/06/2011 DESCANSO REALIZADO 08:20 HORAS, COMPRENDIDAS ENTRE LAS 22:32 HORAS DE FECHA 31/05/2011 Y LAS 06:50 HORAS DE FECHA 01/06/2011 ELLO SUPONE UNA MINORACION INFERIOR AL 20% EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO OBLIGATORIO. \$@\$ SE APORTA COMO PRUEBA EL DISCO DIAGRAMA. Normas Infringidas: 142.3 LOTT 199.3 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 301,00

Expediente: CA-02034/2011 Matrícula: 32-93DZV- Titular: JUAN ANTONIO GONZALEZ ORTEGA Domicilio: C/ VIRGEN DE LA ESPERANZA BLOQUE-4-3°B Co Postal: 11540 Municipio: SANLUCAR DE BARRAMEDA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 24 de Junio de 2011 Vía: A48 Punto Kilométrico: 24 Hora: 07:30 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SANLUCAR DE BARRAMEDA HASTA ZAHARA REALIZANDO TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIAS EN VEHICULO LIGERO SIN AUTORIZACION POR NO HABER REALIZADO EL VISADO REGALMENTARIO. Normas Infringidas: 142.8 LOTT 199.8 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 201.00

Expediente: CA-02036/2011 Matrícula: 32-93DZV- Titular: JUAN ANTONIO GONZALEZ ORTEGA Domicilio: C/ VIRGEN DE LA ESPERANZA BLOQUE-4-3°B Co Postal: 11540 Municipio: SANLUCAR DE BARRAMEDA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 24 de Junio de 2011 Vía: A48 Punto Kilométrico: 24 Hora: 07:30 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SANLUCAR DE BARRAMEDA HASTA ZAHARA CARECIENDO DEL DOCUMENTO DE CONTROL QUE DEBE ACOMPAÑAR A LA MERCANCÍA DEL/DE LOS SIGUIENTE/S DATOS OBLIGATORIOS: CARECE DE ORIGEN Y DESTINO Y DEL VEHICULO UTILIZADO.. \$@\$ SE APORTA COMO PRUEBA FOTOGRAFIA DEL DOCUMENTO DE CONTROL REFERIDO. Normas Infringidas: 141.19 LOTT 198.19 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: CA-02162/2011 Matrícula: 98-90GZC- Titular: PUSAMA SL Domicilio: POL IND SAN JOSE C CANOA Co Postal: 11500 Municipio: PUERTO DE SANTA MARIA (EL) Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 3 de Junio de 2011 Vía: N357 Punto Kilométrico: 2 Hora: 12:25 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUERTO DE SANTA MARIA (EL) HASTA ALGECIRAS NO LLEVANDO INSERTADO EN EL APARATO TACOGRAFO LA HOJA DE REGISTRO. \$@\$ DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN LA JORNADA DEL DIA 24-05-11 EXISTE UN INTERVALO DE TIEMPO ENTRE LAS 15:35 H Y LAS 17:10 H EN LAS QUE EL VEHICULO HA ESTADO EN MOVIMIENTO AL NO COINCIDIR LOS ESTILETES DE DISTANCIA RECORRIDA, NO REGISTRANDO EL RESTO DE DATOS, VEASE ACTIVIDADES Y VELOCIDAD, NO JUSTIFICANCO ESTE HECHO MEDIANTE FOTOCOPIA DE DISCO DIAGRAMA DE OTRO CONDUCTOR O CUALQUIER OTRO JUSTIFICANTE DE ESTA INCIDENCIA. SE RETIRA EL DISCO COMO PRUEBA DE LA INFRACCION. Normas Infringidas: 140.22 LOTT 197.22 ROTT Pliego de descargo: Dentro de plazo Sanción: 3.301,00

Expediente: CA-02164/2011 Matrícula: 35-52BFN- Titular: RAFAEL ESPEJO PEREZ Domicilio: AV LAS FLORES 136 Co Postal: 11205 Municipio: ALGECIRAS Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 7 de Junio de 2011 Vía: A7 Punto Kilométrico: 111 Hora: 12:00 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BARRIOS (LOS) HASTA ALGECIRAS EN VEHICULO PESADO CON AUTORIZACION DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO NO ACREDITANDO RELACION LABORAL DEL CONDUCTOR CON EL TITULAR DE LA AUTORIZACION. \$@\$ TRANSPORTA GRUAS DE OBRAS PARA CHATARRA. Normas Infringidas: 140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 4.601,00

Expediente: CA-02237/2011 Matrícula: 34-63FYM- Titular: FURGONETAS VELASCO S.L. Domicilio: AVDA. S. SOUVIRON N° 5 RESID. UTRERA, ENTREPL Co Postal: 29620 Municipio: TORREMOLINOS Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 10 de Junio de 2011 Vía: A381 Punto Kilométrico: ,5 Hora: 13:15 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PORTUGAL HASTA ALGECIRAS EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. \$@\$ TRANSPORTA PIELES. Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CA-00088/2012 Matrícula: CA-000166-BL Titular: NIETO GOMEZ JESUS Domicilio: CTRA MALAGA EDIF AURORA 01 2 B Co Postal: 11204 Municipio: ALGECIRAS Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 27 de Julio de 2011 Vía: A381 Punto Kilométrico: 4 Hora: 11:21 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LINEA DE LA CONCEPCION (LA) HASTA JEREZ DE LA FRONTERA UTILIZANDO UN APARATO TACOGRAFO QUE NO FUNCIONA ADECUADAMENTE, POR EL ESTILITE DE VELOCIDAD PUEDE ESTAR DOBLADO Y MARCA POR DEBAJO DE LA LINEA BASE DE VELOCIDAD E INCLUSO PERFORA EL DISCO DIAGRAMA DEJANDO UNA MARCA CLARAMENTE VISIBLE TACOGRAFO MARCA KIENZLE TYP 1318 26 70 46 N° 0483373 JARH D 92 HOMOLAGACION TIPO DISCOS DIAGRAMAS E1-62. \$@\$ SE APORTA COMO PRUEBA EL DISCO DIAGRAMA. DIA 14-07-2011, 19-07-2011 Y 25-07-2011 TODOS LOS DIAS INTERCALADOS MUESTRAN LO MISMO. Normas Infringidas: 141.5 LOTT 198.5 ROTT Pliego de descargo: Sí Sanción: 301,00

Expediente: CA-00694/2012 Matrícula: -- Titular: DISTRIBUCIONES E INSTALACIONES PARA EL HOGAR Domicilio: ANGEL GAVINET,39 Co Postal: 11407 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 30 de Noviembre de 2011 Vía: Punto Kilométrico: Hora: 09:15 Hechos: LA CONTRATACIÓN DE TRANSPORTE CON TRANSPORTISTAS NO AUTORIZADOS Normas Infringidas: 141.27 LOTT 198.27 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 401,00

Expediente: CA-00696/2012 Matrícula: -- Titular: JERÓNIMO MATEOS PEREZ Domicilio: ANGEL GANIVET NÚM. 39 Co Postal: 11407 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 2 de Diciembre de 2011 Vía: Punto Kilométrico: Hora: 10:15 Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PÚBLICO DE MERCANCIAS EN VEHÍCULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CA-01579/2012 Matrícula: MU-008419-CF Titular: DRINK CADIZ S L Domicilio: P I PELAGATOS MANZ I, 50 Co Postal: 11130 Municipio: CHICLANA DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 21 de Febrero de 2012 Vía: N340 Punto Kilométrico: 15 Hora: 08:41 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CHICLANA DE LA FRONTERA HASTA CONIL DE LA FRONTERA EN VEHICULO QUE NO REUNE LAS CONDICIONES TECNICAS EXIGIBLES, POR CIRCULA EN UN CAMION BOTELLERO, CARECIENDO DE TEMPERATURA, TRANSPORTANDO CREMA DE YORK, 9 PIEZAS DE PALETAS ASADAS, ZURRAPA DE LOMO IBERICA, LOMO EN ACEITE, MANTEQUILLA PULEVA TODO ELLO NECESITAN TEMPERATURA CARECIENDO DE LA MISMA."SE ADJUNTAN FOTOGRAFIAS".-. SE ADJUNTAN FOTOGRAFIAS DEL HECHO RESEÑADO. Normas Infringidas: 140.26.1 LOTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.500,75

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, he resuelto imponer la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Transportes y Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en la calle C/Charles Darwin, s/n, Isla de la Cartuja, en Sevilla.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Cádiz, 21 de agosto de 2012.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.